

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2023-4213 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en parcela con referencia catastral 2637012VP5023N. Expediente 341/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria, 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica que con fecha 13 de abril de 2023 se dictó Resolución de Alcaldía núm. 81-2023 por la que se concede a Dña. Marisa Novoa Lage licencia de primera ocupación para la vivienda unifamiliar aislada construida en la parcela con referencia catastral núm. 2637012VP5023N.

Frente al presente Acuerdo que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Solórzano, 4 de mayo de 2023.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2023/4213

CVE-2023-4213